Sr. Ter.o mesttble de malaga

y q.e le corresponden p.a su examen

La Ciudad Dixo: Que teniendo noticia p.r el Sr. Governador q la preside de q. los Seruicios Comestibles no son de la Bondad y Calidad que se requiere, y en el dia sesta Aprendado y arrojado una Porcion de Aues p.r de mala Calidad, Podrido y Corrupto por tanto Acuerda q los Caualleros fiel.s Executores y Diputados se Junten, los Reconozcan todos y de sus resultas den Cuenta al Sor Corregidor p.a los efectos q. haya lugar

Carta de Murcia sobre el informe de Port.l de la compa.

Vio una Carta de el Sr. Intend.te de este Reyno Acompañando un memorial de Dⁿ Pedro de la Puente Portero de la R.l Casa de Estudio desta Ciudad Pidiendo Informe de los Particulares q. contiene. Tenido por esta Ciudad Acuerda. q con arreglo a lo q. Contiene en el establecim.to de dotar Cargos y obligar de dho Oficio se Informe a dho S. Intend.te por lo q se ha resuelto

Orden de Arrendam.to de Naipes y Reloxes particulares

Vio en este Ayuntam.to por remiz. del Sr. Alcalde Mayor desta Ciudad una R.l orden Impresa dirijida p.r el Sr. Marq.s de Sonora q trata en quanto de Arrendam.to de Naipes y otros particulares relativo y del veneficio de la Particulara. Tenido por esta Ciudad Acuerda q. p.a resolver en el Ayuntam.to se lea Gen.l q. el Primer Cav.o ordinario vallendo se las Calles q. se Citan